

de Nubria dixerias afin de Nax un memoria
dado por Tere Barieri Mañ de Melosero por el que se
de felo coronero el cargo del Melos de esta Ciudad
mediante al qual se compendio que disfrutara. Y po.
traxen Sr. Alcaide de la Real Carcel, y dixeron
que los Sres. Dn. Juagim Parexa Dn. Andres Texen
Dn. Juan Tacimo Nuin, Dn. Andres Chico, y Dn. An-
dres Nuin los recibidos se hallan auer en
En este Ayuntamiento se ha visto la Real Prag-
matica Sanzion en fuerza de ley en que se dan
reglas para Comenex y Castigar la vagancia de los
que antes se conoixeron con el nombre de Titanos o
Castellanos nuevos de la qual esta Ciudad Dixo quedaba

Indigeniada

En este Ayuntamiento se ha visto un Testimo-
nio de lo acordado por la Junta de Propios ha-
ciendo presente Compeixre las Facultades por la
Real Instrucion de su Creacion p.ª administrar
recaudar, manejar y distribuir los Fondos de pro-
pios y arbitrios conforme a sus Capitulos, con In-
dependencia de emedio Ayuntamiento debiendo
conex en las Funciones a cargo y conoiximiento pro-
pio y pribativo de dha Junta. Celebrando por si-
todos los Demas de Propios, y disponiendo la Li-
brar: de lo qual esta Ciudad Dixo quedaba
Indigeniada y Acordó se una dho Testimonio
a este Libro Capitulado

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio

de Titanos

de Propios

de Enanos

